

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAVELNET S.A.,

En la ciudad de Quito, hoy día 31 de marzo del 2019, a las 8h00, en el domicilio de la compañía **TRAVELNET S.A.**, ubicado en la calle Whympner N51-56 y Paúl Rivet se reúnen los socios:

| SOCIOS | No acciones | TOTAL |
|-------------------------------|--------------------|--------------|
| María Isabel Cabrera Aguirre | 6000 | \$ 6000 |
| Luis Fernando Cabrera Aguirre | 3000 | \$ 3000 |

Deciden instalarse en junta ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 y 231 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales vigente.

Preside la sesión el señor Luis Fernando Cabrera Aguirre, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la señora María Isabel Cabrera Aguirre en calidad de socio.

La Presidencia de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Conocimiento y resolución del informe de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico del 2018
2. Conocimiento del informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2018
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.
4. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.

Se da inicio al tratamiento de los puntos expresados en el orden del día y la Junta por unanimidad, punto por punto, resuelve:

1. Declarar conocido y aprobado el informe de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Declarar conocido el informe correspondiente al ejercicio económico 2018, de Joselyn Gabriela Páez Cifuentes Comisario de la Compañía.
3. Declarar conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

4. Sobre el destino de las utilidades, la señora Gerente General informa a la Junta que los resultados generados en el ejercicio económico del 2018, a disposición de la Junta son US\$ 14.561.55 la Junta resuelve repartir este valor proporcionalmente a sus accionistas. La Junta autoriza al Gerente General hacer el pago cuando las circunstancias de liquidez de la compañía lo permitan.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10h00.



f) Luis Fernando Cabrera Aguirre
Presidente
Socio



f) María Isabel Cabrera Aguirre
Gerente General Secretaria de la Junta
Socia